

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, cinco (05) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	EDWARD OSUNA ROJAS
DEMANDADO	SERCOVING PH S.A.S
RAD. NRO.	05001 31 05 024 2021 00074 00
INSTANCIA	Primera
DECISIÓN	Requiere por segunda vez

Dentro del presente proceso, conforme a la prueba decretada en audiencia del articulo 77 CPTSS y las órdenes impartidas se tiene que:

Se libraron oficios con destino a la **AFP COLFONDOS** y a la demandada **SERCOVING PH S.A.S**, otorgando un plazo de diez (10) días para la entrega de la información, sin que a la fecha se haya recibido respuesta.

Por lo anterior, se ordena requerir nuevamente y otorgar un plazo adicional de cinco (5) días so pena de imposición de multa de hasta 10 s.m.m.l.v, por incumplimiento a la orden impartida por el Despacho, de conformidad con lo previsto en el art. 44 num.3 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

MÁBEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ

Firmado Por:
Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5025df589e5f7807cf693e7a82f1b39247c5c95d541ef3ce083fcce71a4e12c6
Documento generado en 05/09/2023 02:25:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>